



SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y COORDINACIÓN

Dirección General de Evaluación de Políticas

**Posicionamiento Institucional del Programa
Cultura Física y Deporte
y de la Unidad de Evaluación respecto de la
Evaluación de Consistencia y Resultados 2017-2018**

CONADE

Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc., según sea el caso.

Considere lo siguiente para el llenado del Cuadro principales mejoras:

- Columna Sección-Número de pregunta: Identificar la sección del FODA e incluir el número de pregunta que está señalado en el FODA.
- Columna Texto del Informe. Colocar el hallazgo identificado como fortaleza/oportunidad o debilidad/amenaza.
- Columna Punto de Vista. Establecer si es factible o no de realizar la acción de mejora. Si es factible favor de mencionar si el hallazgo es relevante y/o claro para atenderse. En caso de que no sea factible deberá manifestar los argumentos de no factibilidad.
- Columna Acción de mejora: Puede colocar la recomendación del equipo evaluador si decide implementarla exactamente como se señala en el FODA. O bien podrá colocar la actividad que considere más factible y congruente para atender la acción de mejora.

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora realizada por la dependencia o entidad
3	Si bien el documento refiere una justificación teórica, este se orienta a explicar los cambios que promueven las acciones en torno a mejorar la activación física y la práctica deportiva, sin embargo se sugiere profundizar en la justificación de las estrategias de intervención, a partir de investigación, experiencias y resultados que ha tenido el programa.	La profundización de la justificación teórica a la cual hace referencia la recomendación está contemplada en el Reporte Final de Resultados del Estudio. Por lo que se considera que no aplica ésta recomendación toda vez que el nivel de resultado de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa de Cultura Física y Deporte es de 4, el máximo otorgado.	
7	Se sugiere adoptar la Encuesta Telefónica Nacional de Hogares para monitorear de forma periódica a la población potencial y objetivo menor a 18 años, así como para acercarse a estimar a la población atendida.	No se cuenta con los recursos tecnológicos, humanos y financieros para dar seguimiento a la recomendación referida.	
10, 11	Se requiere incluir la Matriz de indicadores para resultados dentro	No es congruente la recomendación realizada por	

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

	de las Reglas de Operación.	el consultor ya que de inicio refiere a que no se cuenta con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores, al mismo tiempo refiere que si es posible encontrar el resumen narrativo a nivel de fin, propósito, componentes y actividades.	
20	Se sugiere realizar una Evaluación de Procesos.	Se han venido realizando evaluaciones externas al programa de acuerdo con la cronología establecida por CONEVAL y debido al tiempo de fusión del programa se ha dado seguimiento a las mismas, por lo que las Evaluaciones de Procesos aún no son factibles por el tiempo de creación del programa.	
9	El perfil socioeconómico de la población no es un elemento de focalización del programa, sin embargo, sería recomendable estudiar las características socioeconómicas de la población atendida. Lo anterior sería un elemento estratégico para la toma de decisiones y podría recuperarse la información para elaborar su estrategia.	Se considera que las características socio-económicas de los beneficiarios no son necesarias para el desarrollo de éste programa ya que pueden ser un factor de discriminación (cualquiera que sea el criterio a considerar), toda vez que atenta contra la naturaleza del mismo, cuyo objetivo es promover la cultura física y el deporte. Se considera que no es posible dar seguimiento a la recomendación referida.	
12	Dar continuidad a los indicadores y metas establecidos para tener elementos de monitoreo, seguimiento y comparación. Por otra parte, la tendencia a reducir el presupuesto, observada entre 2016 y 2017 podría poner en riesgo el cumplimiento de las metas de resultados, en ese sentido se sugiere continuar con el trabajo de monitoreo puntual de los avances en el indicador, comparar con años anteriores y establecer mecanismos de acción para ajustar las metas.	Se da seguimiento puntual y continuo al comportamiento de los indicadores al cumplimiento de metas mediante informes mensuales (internos) y las acciones correctivas se realizan de acuerdo con la calendarización de SEP durante los correspondientes periodos de Ajustes de Metas.	
16	El programa comenzó a operar en 2016, en ese sentido se sugiere establecer un plan de evaluaciones externas que continúe con una evaluación de procesos y concluya con una evaluación de impacto, apegadas a los tipos y cronologías de evaluaciones establecidos por	Se han venido realizando evaluaciones externas al programa de acuerdo con la cronología establecida por CONEVAL y debido al tiempo de fusión del programa se ha dado seguimiento a las mismas, por lo que las	

	CONEVAL y sean aplicables al programa.	Evaluaciones de Procesos e Impacto aún no son factibles por el tiempo de creación del programa.	
23	Se sugiere integrar una estrategia de cobertura basada en los resultados aportados por el documento denominado "Reporte final de resultados finales del Estudio Formulación Conceptual y Cuantitativa de las poblaciones potencial y objetivo para la Política Pública de Cultura Física y Deporte en México". También en la elaboración de la estrategia de sugiere considerar los resultados de ejercicios anteriores, así como los propuestos.		Se analizará la posibilidad con base en el presupuesto para la creación de una estrategia de cobertura a través de un consultor externo.
25	Se sugiere realizar una investigación formal para estimar a partir de una muestra, cuál ha sido la cobertura del programa. Por otra parte, se sugiere requerir información respecto a la población atendida a quienes se les otorguen recursos a través de las estrategias del programa.	No se cuenta con los recursos tecnológicos, humanos y financieros para dar seguimiento a la recomendación referida.	
29	Diseñar y documentar un mediante el cual se seleccionen casos de manera aleatoria para la revisión de su correcto registro y trámite para cada tipo de apoyo entregado y generar reportes de dichos resultados que permitan mejorar el proceso de recepción, registro y trámite de solicitudes. Dentro de la revisión de estos casos se debe considerar tanto a aquellos que se seleccionaron para ser apoyados como aquellos que no se seleccionaron.		Durante 2018 se llevará a cabo una prueba piloto del Sistema Integral de Comprobaciones de Recursos a través del cual se recibirán, registrarán y dará seguimiento a las solicitudes de apoyo.
30	Documentar el procedimiento y establecer los criterios considerados por los directivos correspondientes para seleccionar a los beneficiarios y los proyectos que serán apoyados una vez que se ha revisado el cumplimiento de los requisitos. De tal modo que no exista la posibilidad de seleccionar beneficiarios o proyectos de manera arbitraria.	Toda vez que los apoyos otorgados por el programa van dirigidos a diferentes estrategias con poblaciones distintas, imposibilita unificar y estandarizar criterios de selección para el otorgamiento de los mismos.	
31	Diseñar y documentar un mecanismo mediante el cual se seleccionen casos, tanto apoyados como no apoyados, de manera aleatoria para la revisión del procedimiento de selección, es decir, de la correcta aplicación de		Considerando que los apoyos otorgados por el programa van dirigidos a poblaciones distintas, en el programa piloto del Sistema Integral de Comprobación de Recursos se dará

	los criterios de selección por parte de los directivos correspondientes para cada tipo de apoyo.		respuesta a las solicitudes de apoyo.
38, 39	Identificar las fuentes de financiamiento del programa y desglosar el uso de los recursos por los ejecutores o beneficiarios en gastos de operación, gastos de capital y gastos de mantenimiento.	Se considera que la recomendación referida no aplica, durante las revisiones realizadas con el grupo evaluador se informó que se registran las transferencias a través de recursos fiscales (siendo ésta la única fuente de financiamiento).	
42	Diseñar estrategias para mejorar el acceso a la información sobre la rendición de cuentas del programa.	El programa cuenta con mecanismos de transparencia a los que se puede acceder a tres clics.	
Todas	Diseñar instrumentos para la recolección de la información sobre la recepción de la población atendida y establecer un mecanismo documentado en el que se seleccionen muestras representativas para aplicar dichos instrumentos de manera sistemática al menos una vez al año.	No se cuenta con los recursos tecnológicos, humanos y financieros para dar seguimiento a la recomendación referida.	
44, 45, 46, 48	Llevar a cabo una evaluación de procesos y trabajar sobre los requerimientos necesarios para poder llevar a cabo eventualmente una evaluación de resultados y/o de impacto.	Se han venido realizando evaluaciones externas al programa de acuerdo con la cronología establecida por CONEVAL y debido al tiempo de fusión del programa se ha dado seguimiento a las mismas, por lo que las Evaluaciones de Procesos e Impacto aún no son factibles por el tiempo de creación del programa.	

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

En términos generales, la Unidad de Evaluación considera que los resultados obtenidos en este ejercicio de Evaluación será de gran utilidad para que el programa recientemente fusionado ponga en marcha varios mecanismos para alcanzar la integración de las diferentes áreas de CONADE que se encargan de la operación del programa.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Derivado de la reciente fusión de los programas que se operaban en la CONADE, existen algunos aspectos que no se han podido unificar en su totalidad, motivo por el cual no se refleja un impacto favorable en algunos puntos de dicha evaluación. Sin embargo, cada área realiza sus procedimientos apegados a la normatividad vigente.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

CONADE

Si bien se tuvieron reuniones de trabajo, la empresa evaluadora, debió establecer un cronograma incluyendo las entrevistas a las áreas especificando fechas y todas las actividades a realizar, ya que la información fue solicitada y entregada más de una ocasión.

En algunos casos los resultados de las entrevistas pareciera que no fueron considerados por la empresa evaluadora para una mejor comprensión de la operación del programa.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador**CONADE**

Consideramos que el equipo evaluador, debería tener una mayor comunicación con las áreas sustantivas y analizar a detalle la normatividad vigente, para contar con un mayor conocimiento de la operatividad del programa y con ello solicitar la información de una manera más precisa.

3.4 Sobre la institución coordinadora**CONADE**

Es importante mencionar que esta evaluación se realizó con los Términos de Referencia emitidos por CONEVAL, pero la coordinación de la misma corrió a cargo de la Unidad de Evaluación de la SEP.

Unidad de Evaluación (Dirección General de Evaluación de Políticas)

Sobre los Términos de Referencia utilizados para realizar esta Evaluación se considera que no debieran incluir preguntas relacionadas con Evaluaciones de Impacto, sobre todo porque se trata de programas recientemente fusionados y no tienen la madurez y trayectoria necesaria para este tipo de evaluaciones.